



RESOLUCION No. 0050-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L. 22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural N° 0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1061 ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1061	ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL INRED
SUB-PROGRAMA	:	--	--
ACTIVIDAD	:	1061.0.01	GESTION ADMINIST. DE LOS ORGANOS DE DIRECCION, CONTROL, ASESORAMIENTO Y APOYO
UNIDAD EJECUTORA	:		DIRECCION EJECUTIVA





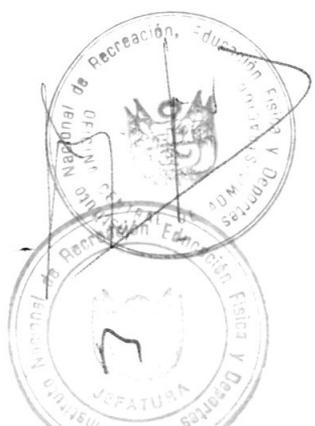
RESOLUCION No. 0050-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	37'000,000.
01	Básica del trabajador empleado permanente	13'522,800.
03	Personal	984,200.
04	Transitoria Pensionable	8'309,500.
05	Transitoria no Pensionable	284,500.
06	Gratificaciones	375,000.
07	Por horas extraordinarias	116,400.
08	Familiar	1'705,600.
09	Al Cargo	475,500.
16	Compensación por tiempo de servicios	6'461,000.
17	Del empleado eventual contratado	2'547,000.
19	Otras del trabajador empleado	2'284,500.
21	Créditos, devengados y reconocidos	50,000.
02.00	BIENES	8'000,000.
02	Racionamiento	420,000.
03	Vestuario	50,000.
06	Materiales de escritorio	2'500,000.
08	Materiales médicos y medicinas	120,000.
09	Materiales de laboratorio	10,000.
10	Materiales de construcción	400,000.
11	Materiales eléctricos	10,000.
14	Materiales de impresión	100,000.
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	150,000.
16	Materiales deportivos	60,000.
18	Materiales de limpieza	351,000.
19	Impresos y suscripciones	406,000.
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	2'553,000.
22	Herramientas	10,000.
23	Repuestos	400,000.
26	Otros	260,000.
27	Créditos, devengados y reconocidos	200,000.

..//





RESOLUCION No. 0050-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
03.00	SERVICIOS	8'000,000.
	01 Pasajes, viáticos y asignaciones	400,000.
	03 Movilidad local	160,000.
	04 Atenciones oficiales y celebraciones	570,000.
	05 Seguros personales	480,000.
	06 Seguros no personales	400,000.
	09 Embalaje, flete y almacenaje	80,000.
	10 Instalaciones y acondicionamiento	20,000.
	11 Mantenimiento y reparación	2'606,000.
	12 Tasas de servicios públicos	250,000.
	13 Tarifas por servicios públicos	1'400,000.
	16 Publicaciones	29,000.
	17 Impresiones	185,000.
	19 Encuadernación	100,000.
	21 Arrendamiento de muebles, equipos y otros	800,000.
	22 Arrendamiento para procesamiento automático de datos	150,000.
	23 Judiciales y notariales	30,000.
	26 Otros	40,000.
	27 Créditos, devengados y reconocidos	300,000.
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2'600,000.
	01 Al Seguro Social del Perú (Enfer.Mat)	800,000.
	02 Al Seguro Social del Perú (SNP)	1'600,000.
	09 Sepelio y luto	80,000.
	12 Subvenciones a personas naturales	100,000.
	15 Créditos, devengados y reconocidos	20,000.
05.00	PENSIONES	4'500,000.
	01 Pensiones	4'400,000.
	02 Créditos devengados y reconocidos	100,000.
TOTAL		60'100,000.

Handwritten signature and stamp.



..////



RESOLUCION No. 0050-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

Artículo Segundo.- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/	12'100,000.
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/	48'000,000.
- Sector 10 Ministerio de Educación		48'000,000.
- Internas EPAPRODE		--
TOTAL GENERAL		S/ 60'100,000.
		=====

Artículo Tercero.- El Programa 1061 tiene una sola actividad; la 1061.0.01 por lo que el presente Analítico tiene validez para el nivel del Programa.

Regístrese y comuníquese.



VICEALMIRANTE AP



OP/HRZ
EUA-TCC

